

Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUEENCA - ECUADOR

**ESCRITURA NRO.**  
**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**  
**DE:**  
**VAZQUEZ ALCAZAR VAZTOURS CIA. LTDA."**  
**OTORGADO POR:**  
**MARIA EUGENIA CUEVA CUEVA Y OTROS**  
**A FAVOR DE:**  
**VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA.**  
**CUANTIA: USD \$ 4,810.00**  
**\*\*\*\* AC \*\*\*\***

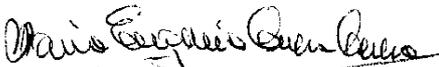
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **A LOS VEINTE Y UN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE** , ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte en calidad de **VENEDORES** la Señora **MARÍA EUGENIA CUEVA CUEVA**, la Sra. **BERNARDITA DE LOURDES VÁZQUEZ CUEVA** Y EL DR. **ALVARO AGUSTÍN VÁSQUEZ CUEVA**, y, por otra parte como **COMPRADORA** la compañía **VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA."** representada por su Gerente General el Dr. Mauricio Vázquez Cueva quien justifica la calidad en la que comparece con el nombramiento que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse, a quienes por presentar el documento de identidad de

conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Transferencia de Participaciones de la compañía "**VAZQUEZ ALCAZAR VAZTOURS CIA. LTDA.**", contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte en calidad de **VENDEDORES** la Señora **MARÍA EUGENIA CUEVA CUEVA**, la Sra. Bernardita de Lourdes Vázquez Cueva y el Dr. Alvaro Agustín Vázquez Cueva, y, por otra parte como **COMPRADORA** la compañía **VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA.**" representada por su Gerente General el Dr. Mauricio Vázquez Cueva quien justifica la calidad en la que comparece con el nombramiento que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía **VAZQUEZ ALCAZAR VAZTOURS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, en fecha quince de julio de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 169 el 28 Julio de 1992. **LOS VENDEDORES** son propietarios individualmente de participaciones de la compañía **VAZQUEZ ALCAZAR VAZTOURS CIA. LTDA.**, de conformidad al siguiente detalle: la

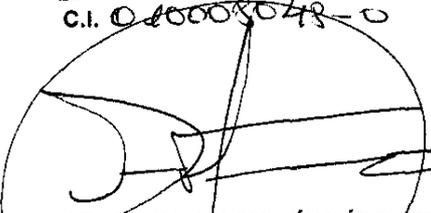
señora María Eugenia Cueva Cueva propietaria de dos mil ochocientas ochenta y seis (2886) participaciones; la Sra. Bernardita de Lourdes Vázquez Cueva propietaria de novecientas sesenta y dos (962) participaciones; y el Dr. Alvaro Agustín Vázquez Cueva propietario de novecientas sesenta y dos (962) participaciones, que las adquirieron mediante escritura de partición y adjudicación de gananciales en el caso de la primera compareciente; y en el de los restantes comparecientes por partición y adjudicación de los bienes de la mortuoria de su padre Sr. Polivio Vázquez Astudillo celebrada en fecha 22 de Octubre del presente año ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, por tratarse de bienes hereditarios el Sr. Alvaro Vázquez Cueva comparece sin su cónyuge. La Junta Universal de Socios de ésta compañía en sesión celebrada el día 23 de Octubre del año dos mil doce, resolvió por unanimidad, autorizar la venta de la totalidad de las participaciones de los socios Señora María Eugenia Cueva Cueva, Sra. Bernardita de Lourdes Vázquez Cueva y el Dr. Alvaro Agustín Vázquez Cueva, a favor de la compañía "VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA.", acta que se agregará a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERA.- OBJETO.-** Con los antecedentes anotados **LOS VENDEDORES** libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, dan en venta real y transfieren la totalidad de las participaciones que poseen individualmente en "VAZQUEZ ALCAZAR VAZTOURS CIA. LTDA." a favor de la Compañía **VAPCORPORACIÓN CIA.**

LTDA., participaciones que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, venta que se realiza con todos los derechos que les son inherentes y sin que los vendedores se reserven nada para sí. Perfeccionada esta transferencia los vendedores dejan de ser socios de la compañía. El Dr. Mauricio Vázquez como Gerente General de "VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA." acepta la transferencia de participaciones hecha en favor de su representada. **CUARTA.- PRECIO.-LA COMPRADORA** por intermedio de su representante legal, paga a **LOS VENDEDORES** el valor de un dólar de los Estados Unidos de América por cada una de las participaciones transferidas a su favor; valor que los vendedores declaran tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA.-ACEPTACION.-**Los comparecientes aceptan las cláusulas de este contrato por ser realizado en beneficio de sus intereses. Las partes quedan mutuamente autorizadas para proceder a que se sienta razón de la presente escritura de pública de transferencia de participaciones, al margen de la matriz de la escritura de constitución, y de la inscripción en el Registro Mercantil, así como solicitar la inscripción en el libro de socios y participaciones de la Compañía. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato asciende a la suma de cuatro mil ochocientos diez dólares de los Estados Unidos de América. Usted, Señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de rigor y estilo para la plena validez de la escritura

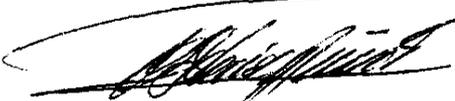
pública a celebrarse. **ATENTAMENTE, DOCTOR FELIPE COELLO CORDERO, ABOGADO MATRICULA NUMERO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
MARÍA EUGENIA CUEVA CUEVA  
C.I. 010008048-0

  
~~BERNARDITA DE LOURDES VÁZQUEZ CUEVA~~  
C.I. 010168966-9.

  
DR. ALVARO AGUSTÍN VÁZQUEZ CUEVA  
C.I. 0102080918

  
DR. MAURICIO VÁZQUEZ CUEVA  
C.I. 0101689651

  
 Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

1950 FEBRUARY 10

1950 FEBRUARY 10

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE "VAZQUEZ ALCAZAR VAZTOURS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 23 días del mes de Octubre del año 2012, a las once horas, en la sala de reuniones de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A. en el sexto piso del inmueble ubicado en la esquina de las calles Gran Colombia y Luis Cordero de la ciudad de Cuenca, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "VAZQUEZ ALCAZAR VAZTOURS CIA. LTDA." con la presencia de los señores: Econ. Fernando Vásquez Alcázar Gerente General de FERLE S.A. empresa propietaria del 62,82% de participaciones; el Dr. Mauricio Vázquez Cueva con el 14,27 % de participaciones; la Sra. Bernardita Vázquez Cueva con el 3,33 % de participaciones; el Dr. Álvaro Vázquez Cueva con el 3,33% de participaciones; la Sra. María Eugenia Cueva Cueva con el 10%, y, la Sra. Rocío Vázquez Alcázar quien representa el 6,237%. Reunidos todos los socios de la compañía VAZQUEZ ALCAZAR VAZTOURS CIA. LTDA. Acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto:

**1.- Resolver y autorizar la transferencia de participaciones de los socios María Eugenia Cueva, Bernardita Vázquez Cueva, Álvaro Vázquez Cueva y Dr. Mauricio Vázquez Cueva. Y aceptación de nuevo socios.**

Se trata este único punto del orden del día, el Dr. Mauricio Vázquez expone que habiéndose procedido a la partición de los bienes dejados por su padre el Sr. Polivio Vázquez Astudillo, tanto su viuda como sus herederos adquirieron la propiedad de las participaciones en esta empresa por partición extrajudicial instrumentada en escritura publica de fecha 22 de octubre de 2012, con el afán de consolidar todas esas participaciones solicitan autorización a esta junta para transferir las mismas en favor de la compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA., y a su vez se le acepte a esta empresa como su nueva socia, en la cual todos tenemos participación. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** autoriza la transferencia en los siguientes

2012  
OCT  
23  
11:00  
[Handwritten signature]

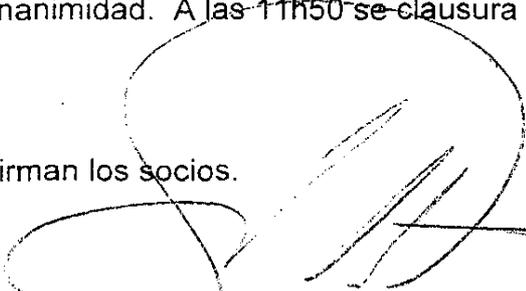
términos: 2886 participaciones de la Sra. María Eugenia Cueva, 962 del Dr. Mauricio Vázquez Cueva, 962 de la Sra. Bernardita Vázquez Cueva y 962 del Dr. Álvaro Vázquez Cueva a favor de la compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. Empresa a la que se le acepta como nueva socia.

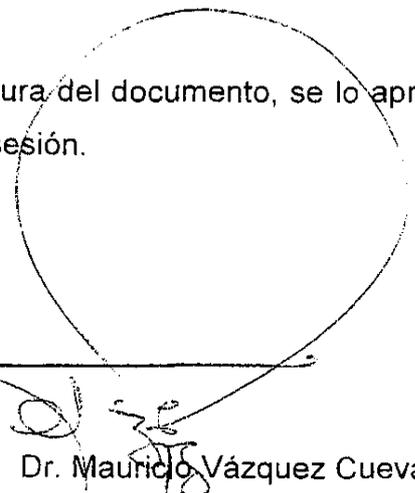
Se deja constancia que, una vez perfeccionadas estas transferencias, dejan de ser socios de la compañía la Sra. María Eugenia Cueva, la Sra. Bernardita Vázquez Cueva y el Dr. Álvaro Vázquez Cueva; y, que VAPCORPORACION CIA. LTDA. pasa a ser socio con 5772 participaciones.

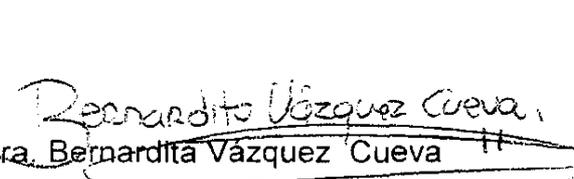
Se concede un momento de receso para que Secretaría proceda a la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad. A las 11h50 se clausura la sesión.

Firman los socios.

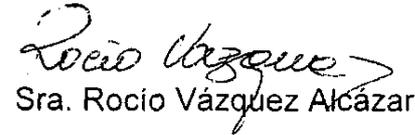
  
Econ. Fernando Vázquez Alcázar  
Gerente General  
FERLE S.A.

  
Dr. Mauricio Vázquez Cueva

  
Sra. Bernardita Vázquez Cueva

  
Dr. Álvaro Vázquez Cueva

  
Sra. María Eugenia Cueva Cueva

  
Sra. Rocio Vázquez Alcázar

Cuenca, 28 de noviembre de 2008

Señor Doctor  
**Mauricio Vázquez Cueva**  
Ciudad.-

Señor Doctor:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de **VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA.** en sesión celebrada el día 28 de Noviembre de 2008, por unanimidad resolvió elegir a Ud. como Gerente General de la Compañía para un período estatuario de cinco años.

A Ud. le corresponde la representación legal y extrajudicial de la compañía, sus demás atribuciones constan en el artículo vigésimo del estatuto social.

**VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA.**, es una compañía domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida por escritura pública celebrada en la Notaria Décima del Cantón Cuenca el 14 de Noviembre de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 726 el 20 de Noviembre del 2008 conjuntamente con la resolución 08-C-DIC-852 de la Intendencia de Compañías de Cuenca

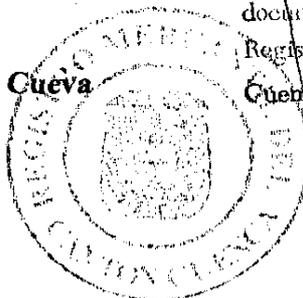
El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el registro mercantil, constituye suficiente justificativo para ejercer el cargo.

Atentamente,

*Felipe Coello Cordero*  
Dr. Felipe Coello Cordero  
SECRETARIO AD HOC

Acepto el nombramiento que antecede, Cuenca, 28 de noviembre de 2008.

*Mauricio Vázquez Cueva*  
Dr. Mauricio Vázquez Cueva  
C.C. 0401689651



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2065. del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 05 DIC. 2008

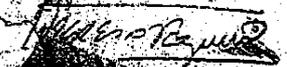
*Palacios*  
El Registrador Mercantil



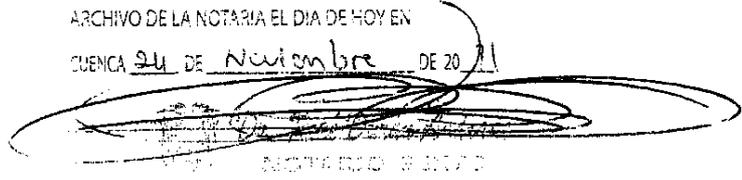
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010208091-2  
 VASQUEZ CUEVA ALVARO AGUSTIN  
 AZUAY/CUENCA/SUCRE  
 14 ABRIL 1979  
 REGISTRO 007-0004 02404 M.  
 AZUAY/CUENCA  
 SABRARIO 1979




EDIAT \*\*\*\*\* V394314442  
 Palacios  
 NOTARIA PUEBLO NUEVO  
 BOLIVIA VASQUEZ ECUADOR  
 EUGENIA CUEVA  
 CUENCA 04/04/2003  
 DURACION DE LA VIGENCIA  
 04/04/2015  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 REN 0161595  



HOY SE LE DA LA COPIA QUE SE LE ENTREGA  
 + CARILLAS ES EN COPIA O ORIGINAL QUE ME FUE  
 PRESENTADA, PROTOCOLIZANDOSE UNA IGUAL EN EL  
 ARCHIVO DE LA NOTARIA EL DIA DE HOY EN  
 CUENCA 24 DE Noviembre DE 20 11



NOTARIO PUBLICO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 30128125

VAZQUEZ CUEVA BERNARDITA DE LOURDES  
AZUAY/ CUENCA/ SAN SEBASTIAN

08 FEBRERO 1972

FECHA DE MATRIMONIO 00/00/00  
AÑO D.V.M. 00/00/00

AZUAY/ CUENCA  
EZ. BARRIO

*Bernardita Vazquez Cueva*

Palacios 243463344

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 30128125

VAZQUEZ ASTUDILLO  
VAZQUEZ CUEVA CUEVA

04/05/2011

REN 3924740

POLGAR DB

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

278-0028 NÚMERO  
0101689669 CÉDULA

VAZQUEZ CUEVA BERNARDITA DE LOURDES

AZUAY CUENCA  
PROVINCIA CANTON  
SUCRE PARROQUIA ZONA

*Mis*

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

CIUDADANIA 010008048-0  
 CUEVA CUEVA MARIA EUGENIA MAGDALENA LUISA D  
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO  
 26 JUNIO 1939  
 002-1 000E 00964 F  
 AZUAY/ CUENCA  
 SAGRARIO 1939  
*Maria Eugenia Cueva Domitila*

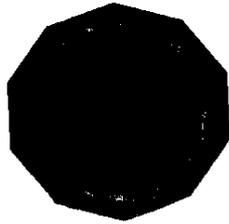
ECUADOR \*Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
 CASADO NO  
 SECUNDARIA BUENACER DEBISTIDOS  
 AGUSTIN CUEVA T  
 MARZETA CUEVA D  
 CUENCA 04/04/2008  
 04704/2015  
 0161593  
*Eduardo Palacios Muñoz*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 338-0009 NÚMERO  
 0100080480 CÉDULA  
 CUEVA CUEVA MARIA EUGENIA  
 MAGDALENA LUISA DOMITILA  
 AZUAY CUENCA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 SUCRE ZONA  
 PARIKQUIA  
*Maria Eugenia Cueva Domitila*  
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

ESTE APLICANDO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES  
 ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO  
 SON VÁLIDOS A PARTIR DEL DIA DE SU CELEBRACION.  
*Eduardo Palacios Muñoz*  
 PRESIDENTE DEL CANTON CUENCA

DOY FE: que al margen de la matriz de la escritura de Constitución he sentado razón de estas transferencias.. Cuenca 4 de Enero de 2013

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE  
JUSTICIA Y  
DIFUSIÓN DE LA  
LEYES  
CUEENCA  
EQUADOR



*[Handwritten mark]*

# Registro Mercantil Cuenca

**ZON:** Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **VAZQUEZ ALCAZAR VAZTOURS CIA. LTDA.**, inscrita con el No. **169** del **REGISTRO MERCANTIL** el veinte y ocho de julio de mil novecientos noventa y dos.-  
**CUENCA, SIETE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE .- LA REGISTRADORA.-**

*J. Vázquez Jirouy*  
Dra. Verónica Vázquez L.  
Registradora Mercantil  
del Cantón Cuenca



Cuenca, 11 de enero de 2013

Señor  
**SANTIAGO JARAMILLO MALO**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL AZUAY.**  
Ciudad.

Señor Intendente.

Para los fines legales consiguientes comunico que con fecha 8 de enero de 2013, se ha registrado en el libro de socios de EMPRESA VAZQUEZ ALCAZAR VAZTOURS CIA. LTDA. la transferencia de participaciones que detallo a continuación.

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>
Nombre: MARIA EUGENIA CUEVA CUEVA	Nombre: VAPCORPORACION CIA. LTDA.
C.I. 0100080480	RUC. 0190352986001
Nacionalidad: ECUATORIANA	Nacionalidad: ECUATORIANA
Participaciones: 2886	Participaciones:2886
Valor nominal: UN DÓLAR	Valor nominal: UN DÓLAR
Tipo de inversión: nacional	Tipo de Inversión: Nacional

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>
Nombre: BERNARDITA DE LOURDES VAZQUEZ CUEVA	Nombre: VAPCORPORACION CIA. LTDA.
C.I. 0101689669	RUC. 0190352986001
Nacionalidad: ECUATORIANA	Nacionalidad: ECUATORIANA
Participaciones: 962	Participaciones: 962
Valor nominal: UN DÓLAR	Valor nominal: UN DÓLAR
Tipo de inversión: nacional	Tipo de Inversión: Nacional

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>
Nombre: DR. ALVARO AGUSTIN VAZQUEZ CUEVA	Nombre: VAPCORPORACION CIA. LTDA.
C.I. 0102080918	RUC. 0190352986001
Nacionalidad: ECUATORIANA	Nacionalidad: ECUATORIANA
Participaciones: 962	Participaciones: 962
Valor nominal: UN DÓLAR	Valor nominal: UN DÓLAR
Tipo de inversión: nacional	Tipo de Inversión: Nacional

Adjunto copia de la copia de la escritura pública suscrita en la Notaria novena e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 7 de enero de 2013, documentos que se han presentado para justificar la transferencia

Por la atención que dará a la presente.

Atentamente.



**MARTHA DÍAZ GUILLEN**  
**GERENTE**  
**VAZTOURS CIA. LTDA.**

VAZQUEZ ALCAZAR VAZTOURS CIA. LTDA.

Cuenca, 16 de abril de 2008

Señora  
MARTHA EUGENIA DIAZ GUILLEN  
Ciudad

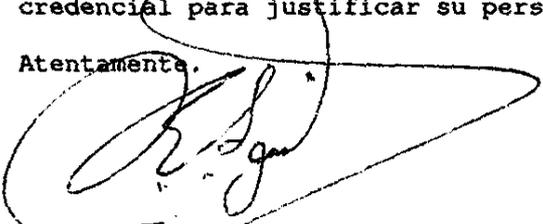
De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de VAZQUEZ ALCAZAR VAZTOURS CIA. LTDA. de fecha 31 de marzo de 2008, designó a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL** para el periodo 2008-2013 o hasta que sea legalmente reemplazada, sus funciones son las constantes en el artículo décimo séptimo de los estatutos, entre ellas tiene la representación legal judicial y extrajudicial de la Empresa. Su designación se hace por reelección.

**VÁZQUEZ ALCÁZAR VAZTOURS CIA. LTDA.** Tiene su domicilio en la ciudad de Cuenca, y se constituyó mediante escritura otorgada ante el notario Segundo del cantón Cuenca, el 15 de julio de 1992, inscrita en el registro mercantil con el número 169 el 28 de julio de 1992 conjuntamente con la resolución 92-3-2-1-411 de la Intendencia de compañías.

El presente documento luego de su inscripción le servirá de suficiente credencial para justificar su personería.

Atentamente,



DR. JULIO E. AGUILAR V.  
Secretario Ad-hoc

Acepto la designación que antecede.  
Cuenca, 16 de abril de 2008



MARTHA EUGENIA DIAZ GUILLEN.  
Gerente General.  
C.I. 010276011-3



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1001 del Registro de Nombramientos.